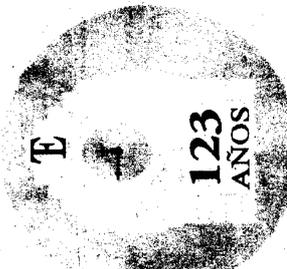


EL TELEÍGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA



Santiago de Guayaquil, viernes 20 de julio del 2007

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.

Se comunica al público que la compañía **EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A.** aumentó su capital suscrito por **NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 31 de enero de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **07-G-DIC-0004129** el 26 de junio de 2007.

El capital suscrito actual es **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTAS CINCUENTA MIL** acciones de **CUA-TRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: **ARTICULO SEXTO**: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno (0001) al doscientos cincuenta mil (250.00), inclusive. Los títulos de las acciones serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía, y cada título puede contener una o varias acciones. En lo que se refiere a la propiedad, pérdida y anulación de acciones, regirán las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 26 de Junio de 2007

**Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

26.07.07

